



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0065 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de febrero de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de incidentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Veliz, en orden a:

1.- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe respecto al cumplimiento de la instalación de la placa recordatoria en el nuevo estadio Tierra de Campeones de Iquique, la que debe individualizar a los integrantes del Consejo Regional de Tarapacá periodo 2014-2018 y 2018-2022.

2.- Oficiar al SERVIU, a fin de que levante un informe de daños, situación de garantías y las posibles soluciones que pueda implementar como unidad técnica y ejecutora de los proyectos Reposición Club Matadero y Reposición Club Heriberto Rojas. Asimismo, se solicita que se determine responsabilidades administrativas en la ejecución de ambos proyectos.

3.- Oficiar al SERVIU y Bienes Nacionales, a fin de que informen respecto al cómo, cuándo y a quienes se le hizo entrega de los terrenos aledaños al sector del Club Jorge V, en terrenos ubicados hacia el norte y por calle Thompson, que eran terrenos de SERVIU.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Conforme. - Iquique, 4 de marzo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA